



**ACTA FINAL DE EJECUCION**

(Del 21 de OCTUBRE de 2025 hasta el 15 de DICIEMBRE de 2025)

<b>CONTRATO:</b>	No. <b>SIN-SAM-002-2025</b>
<b>CONTRATANTE:</b>	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DEL INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<b>CONTRATISTA:</b>	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA INCLUSION SOCIAL FUNDEINSOCIAL con NIT N° 901726022-7, representada legalmente por <b>RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ</b> identificado con C.C. N° 71.684.929 de Medellin – Antioquia.
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	“ <b>APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> ”.
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE (\$1.189.683.923)
<b>VALOR ADICION 01:</b>	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CIENTO M/CTE <b>(129.084.978,00)</b>
<b>VALOR ADICION.02:</b>	TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 398.091.467).
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUATROMIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 1.716.904.817).</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) DIAS
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>	05 DE AGOSTO de 2025
<b>VALOR A PAGAR:</b>	\$ 769.827.139,87 SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.





En Montería, a los QUINCE (15) días del mes de DICIEMBRE del año 2025, se reunieron el doctor **GABRIEL EDUARDO MENDEZ PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No 10.784.783, en su calidad de Secretario de Interior y Participación Ciudadana del Departamento de Córdoba, delegado para contratar de conformidad con lo establecido en el Decreto No 00482 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 expedido por el Gobernador del Departamento de Córdoba, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato y **RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ** identificado con C.C. N° 71.684.929 de Medellín – Antioquia, **Representante Legal de FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA INCLUSION SOCIAL FUNDEINSOCIAL** con NIT N° 901726022-7 en su calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista al día, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta Final.

### **DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO**

VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.189.683.923
ADICION 01	\$ 129.084.978
ADICION 02	\$ 398.091.467
VALOR TOTAL	\$ 1.716.904.817

### **FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO**

**El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: Mediante actas parciales mensuales por los servicios efectivamente prestados, recibidos satisfactoriamente por el supervisor designado, previa presentación de la factura acompañada del informe de ejecución, informe de supervisión y certificación de cumplimiento a entera satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. Para efectos del último pago deberá presentarse también la liquidación del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El CONTRATISTA deberá anexar con la factura el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura. PARÁGRAFO TERCERO: El CONTRATISTA deberá acreditar previo a cada pago que, respecto de sus obligaciones en materia laboral, frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, se encuentra al día a la fecha de presentación de cada factura. NOTA: EL DEPARTAMENTO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y Acorde con lo estipulado en los Parágrafos Segundo y terceros precedentes, el CONTRATISTA deberá presentar para demostrar la prestación del servicio y obtener el pago: a) certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. b) Certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARL) y de Aportes Patronales (Pago de aportes en Pensión, Salud al Sistema**





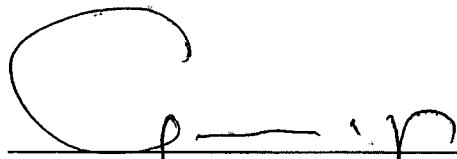
de Seguridad Social y Riesgos laborales), expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, del mes correspondiente al pago.

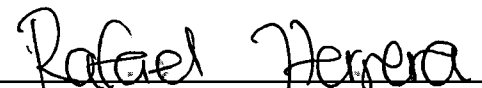
**RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso N°	Valor Bruto a pagar	Amortización	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	17/09/2025	12669	13546	487.295.531		\$ 55.824.549	\$ 431.470.982	\$ 1.716.904.817
2	30/10/2025	15551	16368	391.533.588		\$ 40.074.614	\$ 351.458.974	\$ 1.229.609.286
<b>PAGO FINAL</b>	EN TRAMITE			769.827.139,87		----	----	\$ 838.075.698

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	\$ 878.829.119
VALOR TOTAL DEL CONTRATO + ADICION:	\$ 1.716.904.817
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 769.827.139,87
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$68.248.558,13
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$ 0

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los QUINCE (15) días del mes de Octubre del año 2025.

  
GABRIEL EDUARDO MENDEZ PINEDA  
Supervisor

  
RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ  
Representante Legal FUNDACION PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
Y LA INCLUSION SOCIAL  
FUNDEINSOCIAL  
Contratista

